



**LA SERENA**  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

**FORMULARIO DE COMUNICACIÓN AL MUNICIPIO, DE LA ELECCIÓN EN  
ORGANIZACIÓN COMUNITARIA ART. 21 BIS**

**LEY N° 19.418**

1.-TIPO DE COMUNICACIÓN		OFICINA DE PARTES		CORREO ELECTRONICO											
2.- COMUNICACIÓN DENTRO DE PLAZO		<input checked="" type="radio"/> SI	<input type="radio"/> NO	<input type="radio"/> SI	<input type="radio"/> NO										
3.- R.U.T. DE LA ORGANIZACIÓN( Solo si tiene)															
4.- NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN		Comunidad Army Young forever													
5.- INDIVIDUALIZACION DE LA COMISION ELECTORAL		<div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="flex: 1; margin-right: 10px;">NOMBRE</div> <table border="1" style="border-collapse: collapse; width: fit-content;"> <tr> <td>SECRETARIA MUNICIPAL</td> <td rowspan="6" style="font-size: small; vertical-align: middle;">Nº DE REGISTRO</td> </tr> <tr> <td>DESTINO:</td> </tr> <tr> <td>PREPARAR RESPUESTA:</td> </tr> <tr> <td>GESTIONAR SOLICITUD:</td> </tr> <tr> <td>RESPONDER DIRECTAMENTE:</td> </tr> <tr> <td>PLAZA:</td> </tr> <tr> <td>DONOCIMIENTO:</td> </tr> <tr> <td>FINES DEL DEPARTAMENTO:</td> </tr> <tr> <td>C/COPIA A:</td> </tr> </table> </div>				SECRETARIA MUNICIPAL	Nº DE REGISTRO	DESTINO:	PREPARAR RESPUESTA:	GESTIONAR SOLICITUD:	RESPONDER DIRECTAMENTE:	PLAZA:	DONOCIMIENTO:	FINES DEL DEPARTAMENTO:	C/COPIA A:
SECRETARIA MUNICIPAL	Nº DE REGISTRO														
DESTINO:															
PREPARAR RESPUESTA:															
GESTIONAR SOLICITUD:															
RESPONDER DIRECTAMENTE:															
PLAZA:															
DONOCIMIENTO:															
FINES DEL DEPARTAMENTO:															
C/COPIA A:															
N. Isla Alejandra Bustos Mirandola															
Nelly Amanda Contreras Almazán															
Madeline Priscilla Villarroel Jilis		4													
6.- FECHA DE LA ELECCION DE DIRECTIVA		20 de Enero 2026													
7.- HORARIO DE LA ELECCION DE DIRECTIVA		15:00 horas													
8.- LUGAR DE LA ELECCION DE DIRECTIVA		Pje Modena # 416 . Puentes del Mar.													
OBSERVACIONES															
NOMBRE PRESIDENTE COMISION ELECTORAL		Teresa Marten Sangués Sime													
correo electrónico :															
correo electrónico :															
Teléfono															
<b>Nota: 1.-Es necesario ingresar dos correo electrónicos.</b>															
2.- Ley 19.418 (Decreto 58) Artículo 21 bis: La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez															
I. MUNICIPALIDAD DE LA SERENA <small>OFICINA DE PARTES</small>															
<b>"INFORMACION SOBRE PROTECCION DE DATOS PERSONALES</b> En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N°19.628 sobre Protección de la Vida Privada, y considerando los principios establecidos y las normas de protección de datos contenidos en las Recomendaciones sobre protección de datos personales por parte de los órganos de la Administración del Estado, se informa a usted que: 1. El usuario que quiera facilitar sus datos de carácter personal a través de cualquiera de los formularios existentes en el Municipio de La Serena debe ser mayor de edad. 2. Se informa al Usuario que los datos recogidos a través de dichos formularios serán incorporados a los bancos de datos debidamente inscritos en el Registro Civil, y cuyo responsable será la Ilustre Municipalidad de La Serena. 3. Las finalidades de los citados bancos de datos son las de atender las solicitudes de información y de trabajo relacionados con los USUARIOS, así como el correcto funcionamiento de las acciones del Municipio de La Serena. 4. Los campos señalados con un asterisco (*) son de carácter obligatorio para la formalización de las respectivas solicitudes. 5. Los datos de carácter personal facilitados por el USUARIO serán cedidos a la Ilustre Municipalidad de La Serena, quien se compromete a tratarlos con la máxima confidencialidad y en cumplimiento a la normativa vigente. En su calidad de titular de los datos personales recogidos y conforme a lo establecido en el artículo 12 de la Ley N° 19.628, se le informa que podrá ejercer respecto de aquéllos, los derechos de acceso, rectificación o modificación, cancelación o eliminación y bloqueo, en forma independiente y gratuita, ante este Municipio. Para ello deberá efectuar una solicitud por escrito en la Oficina de Partes, ubicada en Arturo Prat N°451, piso 1, La Serena, cuyo horario de atención es de 8:30 a 14:00 horas, y de 14:30 a 17:30 horas de Lunes a Jueves, los viernes de 8:30 a 14:00 horas y 14:30 a 16:30 horas. Correo: secretaria@laserena.cl															
Sección de Registro de Organizaciones Comunitarias Regidor Muñoz N° 352, La Serena – Teléfono 51 2206536															